

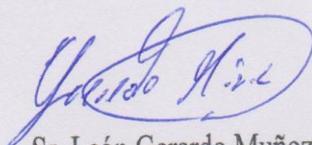
MANUEL JESÚS MUÑOZ ILLARES
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
TRANSCABOGANA S.A.”
Ciudad.

En la ciudad de Cuenca a los 12 Días del mes de enero del año 2016, entre los señores
CEDENTE: Señor: **LEON GERARDO MUÑOZ ILLARES**, accionista de la
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSCABOGANA
S.A.”, quien tiene a su haber 1 acción del valor de 90 DÓLARES DE ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA y por otra parte el **CESIONARIO** señor: **BYRON**
EDUARDO ARIAS PLACENCIA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen
celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo
siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor: **BYRON**
EDUARDO ARIAS PLACENCIA, 1 acción que tiene a su favor, debiendo por lo tanto
informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días
posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la
Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad
de acto para los fines que importen derecho.

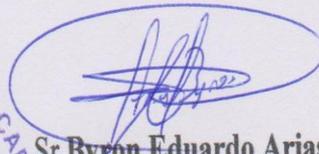
Atentamente,



Sr. León Gerardo Muñoz Illares.

C.C. 010372678-2

Cedente



Sr Byron Eduardo Arias P.

C.C. 1900506906

Cesionario



Sr. Manuel Jesús Muñoz Illares